

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL:

31/2018

ACTOR: MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN,

MORELOS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Ciudad de México, a dos de enero de dos mil diecinueve, se da cuenta al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

Ciudad de México, a dos de enero de dos mil diecinueve

, a quien el Senado de la República, en su sesión de veinte de diciembre de dos mil dieciocho, designó en sustitución del Ministro José Ramón Cossío Díaz, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal. Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el-Presidenté de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien actúa con el Secretario General de Acuerdos que da fe, licenciado Rafael Coello Cetina.